

ción de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en el empleo de Policía; mas como quiera que les es de aplicación la Ley 46/1977, de 15 de octubre, al haber acreditado documentalmente que en la pasada guerra civil obtuvieron el empleo de Sargento, con la antigüedad que a cada uno se expresa, he acordado, a los solos efectos del nuevo señalamiento de haber pasivo, rectificar en este sentido las Resoluciones de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de las mismas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Don Alfredo Artero García. Antigüedad: 1 de diciembre de 1937. Resolución: 8 de agosto de 1983.

Don Julio Delgado García. Antigüedad: 1 de abril de 1938. Resolución: 4 de marzo de 1985.

Don Mariano Fradejas González. Antigüedad: 4 de diciembre de 1936. Resolución: 23 de abril de 1959.

Don Rafael García García. Antigüedad: 1 de abril de 1938. Resolución: 10 de diciembre de 1958.

Don Vicente Herrero Larriba. Antigüedad: 25 de mayo de 1937. Resolución: 30 de abril de 1964.

Don Conrado Martín Ruano. Antigüedad: 1 de diciembre de 1936. Resolución: 15 de septiembre de 1960.

Don Luis Moreno García. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 2 de abril de 1959.

Don Serapio Sobrino Ibáñez. Antigüedad: 19 de julio de 1936. Resolución: 11 de enero de 1966.

Don Jesús Trompeta Navarro. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 6 de diciembre de 1962.

14911 RESOLUCION de 9 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Montoya Pérez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Montoya Pérez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de junio de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

14912 ORDEN de 23 de junio de 1980 por la que se otorgan nombramientos definitivos en propiedad de Secretarios de primera categoría de Administración Local para las plazas que se indican.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio de 1979 y resueltos los recursos interpuestos contra los nombramientos provisionales acordados, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1980, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría en propiedad a favor de los concursantes que se relacionan:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de la Roda: Don Juan de Mata López Aguilera.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Elda: Don Matéo Sánchez Solera.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Mérida: Don Manuel Aunión Segador.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de San Cugat del Vallés: Don José María Rigau Caixes.

Ayuntamiento de Sardanyola: Don Rafael Blanes Navarro.
Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés: Don Enrique Marco Simón.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Manzanares: Don José Valdés Cao.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Córdoba: Don Ignacio Muñoz de la Espada Bello.

Ayuntamiento de Priego de Córdoba: Don Lorenzo Contreras Reina.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo: Don Faustino Martínez Fernández.

Ayuntamiento de Narón: Don Luis Regal Pavón.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Granada: Don Angel Sánchez Martín.

Provincia de Guipúzcoa

Diputación Foral: Don Ramón Ciprián de la Riva.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Huelva: Don Emilio González González.

Ayuntamiento de Lepe: Don Juan A. Noales Riquelme.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Andújar: Don Joaquín Fernández López-Covarrubias.

Ayuntamiento de Villacarrillo: Don Antonio Martínez Martínez.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Lérida: Don Javier Mur Lorenzo.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Aranjuez: Don Antonio Hernández Caballo.

Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial: Don Aurelio A. Rodríguez Rodríguez.

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: Don Ireneo González Herranz.

Ayuntamiento de Valdemoro: Don Antonio Fernández Díaz.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Nerja: Don Manuel Alcántara Valenzuela.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Orense: Don José Bela Armada.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Luarca: Don Fernando Villamil Artiach.

Provincia de Las Palmas

Cabildo Insular de Gran Canaria: Don Jaime Pereira García.
Ayuntamiento de Arucas: Don Luis Correa Sanz.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa: Don Antonio L. Rosón Pérez.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Santander: Don José María Gascón Buriello.

Ayuntamiento de Torrelavega: Don Francisco Peña Díaz.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Marchena: Don Rafael Sánchez Ballesteros.

Provincia de Teruel

Diputación Provincial: Don José María Blanco Pradilla.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Talavera de la Reina: Don Fernando Fierro González de Buitrago.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Aldaya: Don Juan F. Plou Arroyo.
Ayuntamiento de Paterna: Don Vicente F. Miquel Diego.

Provincia de Vizcaya

Diputación Foral: Don Jaime Bilbao Amézaga. (Pendiente de recurso.)

Ayuntamiento de Bilbao: Don Carlos Sistiaga Múgica.
Ayuntamiento de Guecho: Don Fabián Escalante Sánchez.

Ceuta

Ayuntamiento de Ceuta: Don Rafael Lirola Catalán.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo, de conformidad con el artículo 35, 1, c), del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado». Cuando el traslado implique desplazamiento fuera de la Península, y a la inversa, o entre plazas de distinta provincia insular, el plazo posesorio será de sesenta días, según dispone el mismo texto legal.

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados dentro de los cinco días siguientes como máximo al en que aquella tuviere lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontrasen en este caso quedarán en la situación prevenida en la base 6.1 de la convocatoria y que las prórrogas del plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

14913

ORDEN de 29 de mayo de 1980 por la que se nombra a don Manuel Alejandro de Cos Castillo Catedrático numerario del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla a don Manuel Alejandro de Cos Castillo, nacido el día 13 de marzo de 1937, número de Registro de Personal A02EC626, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14914

ORDEN de 30 de mayo de 1980 por la que se nombra a don Antonio Barrero y Ripoll Catedrático numerario del grupo XIX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo XIX, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XIX, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla a don Antonio Barrero y Ripoll, nacido el día 25 de marzo de 1947, número de Registro de Personal A02EC627, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14915

ORDEN de 2 de junio de 1980 por la que se nombra a don Ignacio Gracia Manarillo Catedrático numerario del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo XVI, «Química II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XVI, «Química II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla a don Ignacio Gracia Manarillo, nacido el día 14 de noviembre de 1941, número de Registro de Personal A02EC628, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14916

ORDEN de 30 de junio de 1980 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), para la provisión de siete plazas de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 23 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento: